



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados **D. Roberto Uriarte Torrealday** y **D^a. Pilar Garrido Gutiérrez** del **Grupo Parlamentario Confederal y Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presentan las siguientes preguntas relativas a las posibles puertas giratorias en la **Autoridad Portuaria de Bilbao**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2022

Pilar Garrido Gutiérrez

Diputada

Roberto Uriarte Torrealday

Diputado



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El jueves 13 de octubre de 2022 se publicó en un medio escrito que el antiguo Director de Operaciones, Comercial y Logística de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Luis Ignacio Gabiola Mendieta, cobró una indemnización de 300.000 euros antes de abandonar su puesto en el Puerto de Bilbao en noviembre de 2020. Dicha indemnización se habría pagado solo 6 meses antes de conocerse la sentencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En efecto el nombre de Luis Gabiola aparece mencionado en repetidas ocasiones en el expediente de la CNMC S/DC/0627/18, en el marco del cártel norte de consultoras. Gabiola habría sido el facilitador que durante una década habría solicitado *ofertas de cobertura* para evitar competir y que una de las empresas resultase adjudicataria.

Un correo electrónico de firmado por “Luis” -que la CNMC calificaba de “muy grave”- habría pedido a una de las directivas sancionadas personalmente por atentar contra la libre competencia —Ana Andueza de Deloitte— que le envíe “las empresas para pedir ofertas”, en una clara referencia a las ofertas de cobertura.

Finalmente, el mismo artículo de prensa explicita que: “En la investigación de la CNMC también se pone de manifiesto que Jon Anasagasti Bilbao aparece manipulando contratos como asociado de Idom, de la que fue consultor y project manager durante diez años (desde 2007 hasta 2017). El mismo mes que se marchó de esta empresa, en abril, pasó a formar parte de la Autoridad Portuaria de Bilbao como Responsable de Desarrollo Comercial, es decir, pasó a ser el compañero de Luis Gabiola”.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de estos hechos?
2. ¿Le preocupa al Gobierno la información detallada en el expediente de la CNMC S/DC/0627/18 bajo el epígrafe antijuricidad dónde se especifica la posible responsabilidad, por acción o por omisión, de cargos de las administraciones en relación a las prácticas colusorias por las que fueron sancionadas 22 empresas consultoras?
3. De ser así, ¿qué medidas va a tomar?